



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y GRABACIÓN DE LÁPIDAS PARA EL CEMENTERIO DE EL SALVADOR

Servicio de Espacio Público y Medio Natural
Departamento de Espacio Público y Barrios.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	07MGNPZY7IXCMX5M2ZGMLLTGBY	Data eta Ordua Fecha y Hora	08/04/2024 11:29:30
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	1/13



07MGNPZY7IXCMX5M2ZGMLLTGBY



ÍNDICE

1. OBJETO
2. DEFINICIÓN DEL SUMINISTRO Y SERVICIO
3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS
 - 3.1 Material a suministrar y unidades estimadas
 - 3.2 Características técnicas del material a suministrar
 - 3.3 Descripción de las actuaciones a realizar
 - 3.4 Fechas de entrega del suministro y actuaciones a realizar
4. DURACIÓN DEL CONTRATO
5. FACULTADES DEL AYUNTAMIENTO
 - 5.1 Recepción de materiales y pruebas
 - 5.2 Controles y protocolos
 - 5.3 Inspección y garantía de los trabajos
6. EJECUCIÓN DEL CONTRATO
7. GASTOS ASUMIDOS EN EL CONTRATO
8. PRESUPUESTO

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	07MGNPZY7IXCMX5M2ZGMLLTGBY	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	08/04/2024 11:29:30
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	2/13
 07MGNPZY7IXCMX5M2ZGMLLTGBY			

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente pliego es la CONTRATACION PARA EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MÁRMOL Y GRANITO EN LAS UNIDADES DE ENTERAMIENTO DEL CEMENTERIO DE EL SALVADOR E INSCRIPCION DE LAS MISMAS, consiguiendo así las adecuadas condiciones para cubrir las necesidades en el Cementerio de El Salvador de Vitoria-Gasteiz.

2. DEFINICIÓN DEL SUMINISTRO Y SERVICIO

La prestación del suministro y servicio se realizará con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulen en este Pliego de prescripciones Técnicas, así como en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares relativas a esta contratación de las que se derivan los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS

3.1 Material a suministrar y unidades estimadas

En el Cementerio de el Salvador existen varios tipos de elementos funerarios entre los que encontramos nichos, sepulturas, columbarios, etc. Dentro de ellos existen diferentes morfologías en cuanto a tamaños y disposición.

A lo largo del año surge la necesidad de cambiar los elementos que se manipulan y rompen, la reposición de los que se destrozan por actos vandálicos, así como los que deben ser sustituidos por cambio de propietario.

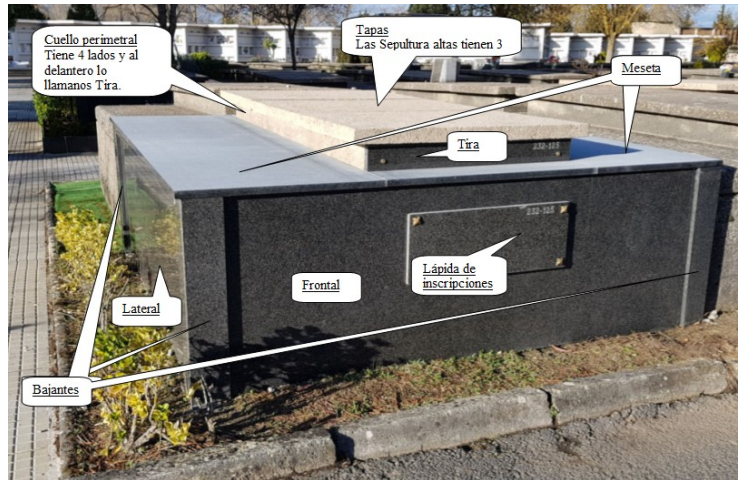
El desglose exacto de las piezas requeridas en el curso de un año es imposible de predecir, por lo que para la realización de este Pliego se han estimado las cantidades basándose en los históricos de pedidos y trabajos de los últimos años y éstas son las que van a ser tomadas como cantidades de consumo anual.

Como resumen, indicar que son dos los materiales tipo que se van a emplear. Granito negro (Sudáfrica) para panteones, Granito gris (Quintana) para columbarios y nichos y Mármol Blanco (Almería) para lápidas de nichos, columbarios y panteones. También se incluyen los tornillos ornamentados de las lápidas así como las inscripciones necesarias en las mismas.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiatzatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	07MGNPZY7IXCMX5M2ZGMLLTBY	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	08/04/2024 11:29:30
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	3/13
 07MGNPZY7IXCMX5M2ZGMLLTBY			



El despiece de las piezas que conforman un panteón tipo sería el siguiente:



Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

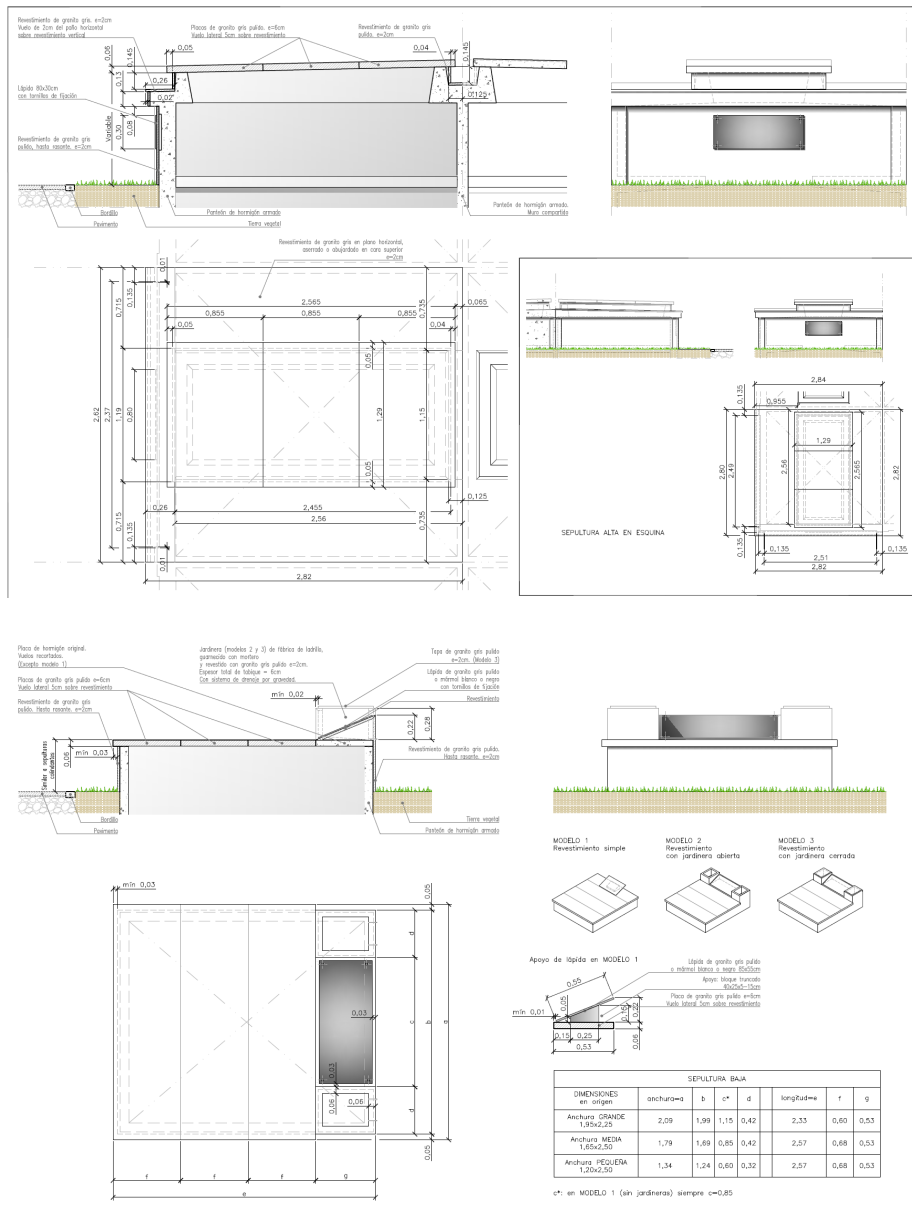
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	07MGNPZY7IXCMX5M2ZGMLLTGBY	Data eta Ordua Fecha y Hora	08/04/2024 11:29:30
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	4/13
			
07MGNPZY7IXCMX5M2ZGMLLTGBY			



En los planos a continuación podemos ver los rangos de medidas de las diferentes piezas.



Todas las piezas de granito negro van pulidas a excepción de las mesetas de las sepulturas altas que tienen un acabado abujardado.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoan alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena
Firmado por

VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)

EKS (Egiaztezeko Kode Segurua
CSV (Código Seguro de Verificación))

07MGNPZY7IXCMX5M2ZGMLLTCTBY

Data eta Ordua
Fecha y Hora

08/04/2024 11:29:30

Zerbitzaria
Servidor

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala

Orrialdea
Página

5/13



07MGNPZY7IXCMX5M2ZGMLLTCTBY



En el caso de las lápidas de mármol, éstas tienen un tamaño variable entre 85x67cm – 74x64cm para nichos y los 40x40 cm de los columbarios. Las lápidas de mármol para los panteones, vienen recogidas con un precio diferenciado. Todas ellas con acabado pulido



Detalle Nicho



Detalles columbarios

Los forrados de columbarios y nichos serán de granito gris Quintana con acabado apomazado. El espesor de las piezas será de 5 cm para los divisores (recercos) y de 3 cm para el resto del despiece de aplacados (petos, cornisas, laterales de edificios...)

De cara a los precios establecidos en el Pliego para cada uno de los tipos de piezas indicadas, se considerará que aquel es el mismo para todas las tipologías posibles dentro del rango de dimensiones que de los planos y demás indicaciones de este Pliego se deduzcan.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	07MGNPZY7IXCMX5M2ZGMLLTGBY	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	08/04/2024 11:29:30
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	6/13
 07MGNPZY7IXCMX5M2ZGMLLTGBY			

Las inscripciones en lápidas corresponderán con las indicaciones dadas por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento en el momento de realizar la solicitud junto con las piezas que correspondan. Estas inscripciones contendrán la indicación de la manzana con 3 dígitos, seguida de una letra para marcar la altura en el caso de nichos y columbarios, y por último las tres cifras de la numeración del elemento correspondiente.

Dentro del precio de las lápidas de mármol y granito, está incluida la grabación de los datos referidos en el párrafo anterior. Únicamente se distinguirá, y tendrá un precio añadido al de la lápida, cuando se requiera una inscripción mayor, como por ejemplo, la rotura de una lápida en uso ya grabada o similar.

3.2 Características técnicas del material a suministrar

Las piedras naturales de granito negro Sudáfrica objeto del presente pliego responderán a las siguientes características técnicas:

Características Físico Mecánicas:	características técnicas UNE-EN 1341:2 – 2001
Porosidad abierta (%):	0,25-0,4
Densidad aparente (kg/m3):	2.930
Resistencia a la abrasión (mm):	14-16
Resistencia a la compresión (MPa):	229
Resistencia a la flexión bajo carga concentrada (MPa):	16,1
Resistencia a la helicidad (48 ciclos)	2,80 %
Absorción de agua por capilaridad (g/m2 • s0,5):	0,09-0,10

Las piedras naturales de granito gris Quintana objeto del presente pliego responderán a las siguientes características técnicas:

Características Físico Mecánicas:	características técnicas UNE-EN 1341:2 – 2001
Porosidad abierta (%):	0,3-0,4
Densidad aparente (kg/m3):	2.660
Resistencia a la abrasión (mm):	16
Resistencia a la compresión (MPa):	210
Resistencia a la flexión bajo carga concentrada (MPa):	16,8
Resistencia a la helicidad (168 ciclos)	4,50 %

- ▶ Las piedras serán compactas, homogéneas y tenaces, siendo preferibles las de grano fino.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiatzatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	07MGNPZY7IXCMX5M2ZGMLLTBY	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	08/04/2024 11:29:30
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	7/13
 07MGNPZY7IXCMX5M2ZGMLLTBY			



- ▶ Las piedras carecerán de grietas o pelos, coqueras, restos inorgánicos, blandones y no deberán estar atronadas por causa de los explosivos empleados en su extracción.
- ▶ Las piedras deberán tener la resistencia adecuada a las cargas permanentes o accidentales que sobre ellas hayan de actuar. En casos especiales, podrán exigirse determinadas condiciones de resistencia a la percusión o al desgaste por rozamiento.
- ▶ Las piedras no deberán ser absorbentes ni permeables, no debiendo pasar la cantidad de agua absorbida del cuatro y medio por ciento (4,5%) de su volumen.
- ▶ Las piedras no deberán ser heladizas, resistiendo bien a la acción de los agentes atmosféricos.
- ▶ Las piedras deberán reunir las condiciones de labra en relación con su clase y destino, debiendo en general, ser de fácil trabajo, incluyendo en éste el desbaste, labras, lisas y moldeado
- ▶ Las piedras presentarán buenas condiciones de adherencia para los morteros.
- ▶ Las piedras deberán resistir sin estallar la acción del fuego.
- ▶ Las piedras serán reconocidas por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz antes de su evaluación y asiento, a cuyo efecto la piedra deberá presentarse en la obra con la debida antelación y en condiciones de que sea fácil el acceso a todas las piezas, para que puedan ser reconocidas por todas sus caras.
- ▶ Las piedras se presentarán limpias de barro, yeso o de cualquier materia extraña que pueda disimular sus defectos o los desportillados que tengan, o los remiendos hechos en las mismas. Además del examen óptico de éstas, al objeto de apreciar el color, la finura del grano y la existencia de los defectos aparentes de las piedras, serán reconocidas por medio de la maceta o martillo, con el fin de que por su sonido pueda apreciarse la existencia de pelos y oquedades que puedan tener en su interior.
- ▶ Las piedras que tengan cualquiera de estos defectos serán desechadas.
- ▶ Las piedras de esta clase serán de color gris o negro, pero siempre de color uniforme.
- ▶ Serán preferibles los granitos de grano regular no grueso y en los que predomine el cuarzo sobre el feldespato y sean pobres en mica.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiatzatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	07MGNPZY7IXCMX5M2ZGMLLTBY	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	08/04/2024 11:29:30
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	8/13
 07MGNPZY7IXCMX5M2ZGMLLTBY			

- ▶ Bajo ningún concepto se permitirá el empleo de granitos que presenten síntomas de descomposición en sus feldespatos característicos. Se rechazarán también los granitos abundantes en feldespatos y mica, por ser fácilmente descomponibles.

Las piedras de mármol objeto del presente pliego responderán a las siguientes características físico-mecánicas:

Porosidad abierta (%)	0,1-0,6
Densidad Aparente (kg/m3)	2.500 – 2.740
Absorción por capilaridad (g/m2)	0,098 – 0,509
Absorción a presión atmosférica (%)	0,1-0,2
Resistencia a la flexión (MPa)	12,1 – 14,2
Resistencia a las Heladas	11-19% variación de la resistencia a la flexión
Resistencia a Cambios Térmicos	Pérdidas de peso: 0,02 % – 0,04 % Alteraciones: No
Resistencia a los Anclajes	1200 – 1650 n
Resistencia a la Abrasión	20,5 – 25,3 mm
Resistencia al deslizamiento (pulido)	Usrv 5 – 48
Resistencia al deslizamiento (al corte)	Usrv 61 – 66

- ▶ Mármol calcítico de tamaño de grado medio (muy gruesamente cristalino)
- ▶ La composición mineral será:
 - Componente principal: Calcita
 - Componentes adicionales: Opacos y cuarzos.

3.3 Descripción de las actuaciones a realizar

Se suministrarán y colocarán las unidades de los elementos de granito o mármol de primera calidad, iguales o similares a las existentes a las que deban ser sustituidas, que el responsable del contrato indicará y comunicará al adjudicatario con una antelación de 2 semanas.

El responsable del contrato notificará al adjudicatario mediante una orden de trabajo el suministro y trabajo a realizar indicando en el mismo:

- Tipo de lapida: Nicho/ Columbario/ Panteón/ otros
- Tipo de material: Granito-Mármol
- Sección, letra, unidades....
- Tipo de trabajo a realizar

Una vez notificado la orden de trabajo el adjudicatario del contrato deberá emitir un presupuesto del suministro o trabajo a realizar y ser remitido al responsable del contrato, desglosando los conceptos objeto del mismo acompañado de una ficha

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Sinatzailearen izena Firmado por	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	07MGNPZY7IXCMX5M2ZGMLLTBY	Data eta Ordua Fecha y Hora	08/04/2024 11:29:30
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	9/13
 07MGNPZY7IXCMX5M2ZGMLLTBY			

técnica en la que conste el modelo de lapida o pieza a suministrar, características, medidas, ubicación dentro del cementerio donde serán suministradas. El responsable del contrato deberá aprobarlo para su ejecución. Una vez recibida la ficha y el presupuesto este será aprobado por el responsable del contrato y remitido al Departamento de compras que procederá solicitando formalmente mediante pedido el suministro, colocación y, en su caso, grabación de señas del granito o mármol solicitados teniendo el adjudicatario el plazo de 2 semanas para realizar la orden de trabajo.

El adjudicatario deberá revisar las piedras de granito y mármol a instalar una vez que el responsable del contrato haya notificado la fecha de suministro y colocación. No obstante, será necesario que el adjudicatario compruebe in situ las piezas a suministrar antes de la colocación de las mismas.

El adjudicatario se hará cargo de todos los materiales y elementos auxiliares necesarios para la instalación de las piezas, así como de los elementos de seguridad colectivos e individuales que sean de obligado uso. También deberá hacerse cargo de la recogida y retirada de las piezas sustituidas y su gestión controlada en vertedero autorizado. El coste de todos estos conceptos se considera repercutido en los precios unitarios del presente Pliego.

Todos los trabajos descritos en el presente Pliego se revisarán y aprobarán por los Servicios Técnicos correspondientes del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

3.4 Fechas de entrega del suministro y actuaciones a realizar

Una vez aprobado el presupuesto remitido por el adjudicatario, el responsable del contrato notificará la aprobación del presupuesto mediante pedido teniendo el adjudicatario el plazo de 2 semanas para ejecutar los suministros y trabajos a realizar.

Cualquier retraso en la instalación sobre la fecha fijada y notificada por el Ayuntamiento de Vitoria facultará a éste para imponer las penalidades recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

4. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato será de **1 año** con la posibilidad de 1 prórroga de 4 años.

5. FACULTADES DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, mediante el responsable del contrato tiene la facultad de inspeccionar y de ser informado del proceso de fabricación o elaboración de las piezas de granito y mármol que hayan de ser entregadas como consecuencia del contrato, pudiendo ordenar o realizar análisis, ensayos y pruebas de los materiales que se vayan a emplear, establecer sistemas de control decalidad y

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	07MGNPZY7IXCMX5M2ZGMLLTGBY	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	08/04/2024 11:29:30
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	10/13
 07MGNPZY7IXCMX5M2ZGMLLTGBY			



dictar cuantas disposiciones estime oportunas para el estricto cumplimiento de lo convenido.

5.1 Recepción de materiales y pruebas

Dentro del proceso de fabricación de las piedras naturales (cortes, pulidos etc.) el responsable del contrato verificará el material de conformidad con su diseño.

El adjudicatario deberá presentar, previamente, una muestra de piedra natural, completamente terminada y de forma y dimensiones semejantes a las que hayan de emplearse en la obra, al objeto de comprobar si sus características aparentes corresponden con las definidas en este Pliego.

No se procederá al empleo y colocación de las piedras naturales sin que sean aceptados previamente por el responsable del contrato, depositando al efecto el Adjudicatario las muestras y modelos necesarios para efectuar con ellos las pruebas y ensayos necesarios.

Los gastos ocasionados por los ensayos, análisis, pruebas, etc., serán por cuenta del adjudicatario.

Cuando las piedras naturales no fueran de la calidad requerida o no estuviesen perfectamente preparadas, el responsable del contrato dará orden al Adjudicatario para que los reemplace por otros que se ajusten a las condiciones requeridas en el presente Pliego.

5.2 Controles y protocolos

El control de las piedras se realizará en el laboratorio comprobando, en cada suministro, las características intrínsecas especificadas en cada caso, según el tipo de piedra y su uso o destino.

Los ensayos de control se realizarán sobre las muestras extraídas del material acopiado, para lo cual se dividirá la previsión total en lotes.

Los materiales y la ejecución de esta unidad se controlarán mediante inspecciones periódicas, a efectos de comprobar que unos y otra cumplen las condiciones anteriormente establecidas.

El responsable del contrato podrá ordenar la realización de ensayos obre muestras de los materiales, para comprobar alguna de sus características.

Se facilitarán todos los controles y protocolos de fabricación, incluso nombre y dirección de la fábrica donde se esté cortando y puliendo las piedras naturales a requerimiento del responsable del contrato.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiatzatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	07MGNPZY7IXCMX5M2ZGMLLTGBY	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	08/04/2024 11:29:30
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	11/13
 07MGNPZY7IXCMX5M2ZGMLLTGBY			



5.3 Inspección y garantía de los trabajos

Todos los trabajos se ejecutarán con estricta sujeción al o especificado en este Pliego que sirve de base al suministro e instalación, no pudiendo realizar modificaciones que no hayan sido aprobadas previamente por el responsable del contrato.

Si el Adjudicatario no cumpliera con lo especificado en el párrafo anterior, deberá a petición del responsable del contrato, descubrir o retirar la parte de trabajo que se le requiera, siendo responsable del proceder a la restauración de los trabajos y sin derecho a ninguna reclamación económica por este concepto. La aprobación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz no eximirá al Adjudicatario de su responsabilidad contractual.

El plazo mínimo de garantía exigido será de un año.

6. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El adjudicatario se obliga a la ejecución del contrato con exacto cumplimiento de las condiciones recogidas en el contrato, así como en los PCAP y PPTP, comprometiéndose a procurar todos los elementos necesarios para llevar el mismo a buen término y a realizar cuantas gestiones sean necesarias para ello. El suministrador no tendrá derecho a indemnización por causa de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los bienes, antes de su entrega al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

7. GASTOS ASUMIDOS EN EL CONTRATO

Todos aquellos gastos de cualquier índole o género, que se originen a raíz del propio suministro al que se refiere este Pliego de Prescripciones Técnicas, y que sean naturales, ordinarios o intrínsecos al mismo, dentro de los cuales, se incluyen (sin que suponga una lista exhaustiva ni excluyente) los de entrega, descarga, personal, Seguridad Social, impuestos, contribuciones, arbitrios, derechos, tasas (provinciales o municipales), etc.... que serán asumidos por el suministrador

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiatzatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	07MGNPZY7IXCMX5M2ZGMLLTBY	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	08/04/2024 11:29:30
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	12/13
 07MGNPZY7IXCMX5M2ZGMLLTBY			



8. PRESUPUESTO

Conforme a las necesidades medias de los años previos a este contrato, se fijan los siguientes precios y cantidades de los materiales y trabajos estimadas para el Pliego:

TRABAJO / PIEZA	Cantidad	Ud	Precio	Total
GRANITO NEGRO				
Forrado completo Panteón	2	Ud	4250	8.500,00 €
Meseta completa de sepultura	3	Ud	1850	5.550,00 €
Tapa	2	Ud	1750	3.500,00 €
Lateral	3	Ud	400	1.200,00 €
Frontal	2	Ud	420	840,00 €
Borde	2	Ud	290	580,00 €
Lápida	8	Ud	175	1.400,00 €
Tira propiedad	12	Ud	125	1.500,00 €
Bajantes	10	Ud	55	550,00 €
Cuello perimetral (sin tira prop.)	2	Ud	430	860,00 €
Tapa jardinera	1	Ud	100	100,00 €
GRANITO GRIS QUINTANA				
Recercos - Divisores	20	ml	20	400,00 €
Aplacados	10	m2	50	500,00 €
MÁRMOL				
Columbario	32		120	3.840,00 €
Lápida	15	Ud	150	2.250,00 €
OTROS TRABAJOS / MATERIALES				
Tornillos lápida panteón	40	Ud	7,5	300,00 €
Tornillos tira inscripciones	20	Ud	4	80,00 €
Grabación lápida completa	5	Ud	225	1.125,00 €
			TOTAL SIN IVA	33.075,00 €

Este es el precio máximo del Contrato para cada año de vigencia. La baja ofertada se aplicará a los precios unitarios.

En caso de solicitarse un elemento que no aparece en la relación de precios, y por tanto no se dispone del precio unitario aplicable, éste deberá ser aprobado con antelación por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	07MGNPZY7IXCMX5M2ZGMLLTBY	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	08/04/2024 11:29:30
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	13/13
 07MGNPZY7IXCMX5M2ZGMLLTBY			